

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, treinta y uno (31) de julio de dos mil trece (2013).

RADICADO:	05001 33 33 024 2013 00514 00
MEDIO DE CONTROL	REPETICION
DEMANDANTE:	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA
DEMANDADO:	SIXTO ANTONIO CORTES QUIÑONEZ
ASUNTO:	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE

Conforme a la constancia que antecede y al formato impreso de movimientos de depósitos judiciales realizado por fechas dentro de un rango de pagos del 1 de junio de 2013 al 26 de julio actual, se requiere a la parte demandante para que se sirva realizar las gestiones necesarias con relación al pago de gastos y así proceder el juzgado a realizar las notificaciones, toda vez, que de acuerdo a lo primeramente descrito, aún no se reporta pago por la suma de \$6.000 pesos en la cuenta de este despacho.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

J

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín,_____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario